



FRACCIÓN XXII

**INEXISTENCIA DE CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN
ARCHIVÍSTICA Y CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL**


Mérida, Yucatán, 02 de mayo de 2016.

LCDA. ELIZABETH RODRÍGUEZ JÁCOME
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.


Por medio del presente, tengo a bien informarle que respecto a los documentos relativos a los **Artículos 9 fracción XXII**, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, durante los periodos comprendido del **01 de enero al 29 de abril de 2016**, el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán no ha generado documento alguno que contenga el cuadro general de clasificación archivística, ni el Catálogo de disposición documental, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



Lic. César Alejandro Góngora Méndez
Secretario General de Acuerdos



Lcda. Elizabeth Rodríguez Jácome.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información

Fecha de actualización de la información: 02 de mayo 2016.